

CREDIPUNTUALITO

Otorgado a clientes que tengan o hayan tenido créditos Micropymes, con buen comportamiento de pago y exclusivos de la Caja Arequipa, específicamente a microempresarios ubicados en los diferentes centros comerciales, mercados, ferias o a micro productores que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

- No cuentan con vivienda propia o stand propio.
- Desarrollan su actividad en locales que aún no cuentan con la documentación formal de propiedad de su stand.
- No son propietarios pero cuentan con derechos de uso.
- Cuentan con locales alquilados con periodos de permanencia en el centro comercial.

Beneficios

- No se cobra gastos adicionales de portes, comisiones, fondos de garantía, comisión flat o gastos administrativos.
- Tu préstamo sólo cuesta lo pactado.
- Tasa competitiva en el mercado.

Destino

- Capital de trabajo y activo fijo.

Moneda

- Soles

Plazo

- Mínimo 3 meses.
- Máximo 18 meses.

Monto

- Según Reglamento de Créditos

Requisitos

a) Generales:

- (i) Cuenten con una relación crediticia mínima de 12 meses con Caja Arequipa, como clientes del producto Micropymes.
- (ii) Cuenten con un promedio de atraso de hasta 02 días por cuota pagada, durante los últimos 12 meses.
- (iii) Únicamente deberá tener relación crediticia con Caja Arequipa, independientemente del tipo de crédito.

b) Documentarios:

- (i) Copia del DOI del solicitante y de ser el caso, del cónyuge o conviviente.
- (ii) Copia de RUC o Licencia de Funcionamiento, u otros que prueben y acrediten la existencia y funcionamiento del negocio o actividad económica.
- (iii) En cuanto a los requisitos documentarios de residencia del titular, sólo se solicitará recibo cancelado de luz o agua, con una antigüedad no mayor a 2 meses o una declaración jurada de no contar con los servicios señalados.